







Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)



El Fondo se utiliza para presentar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. En Jalisco se asignan al CONALEP y el INEEJAD, los cuales se utilizan para: 1) el pago de nómina del personal administrativo y de quienes prestan servicios educativos y ayuda social a personal voluntario del INEEJAD; y 2) para gastos de operación derivados de los servicios.



Fuente:

Objetivo general del programa:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se constituye según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Más información de esta



http://www.conalepjalisco.edu.mx/wsite/











Síntesis de la evaluación:

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-educacion-tecnologica-y-de-adultos-faeta-2/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/110?archivo=terminosReferencia



Informe

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/110?archivo=informe



Fuente:

Resumen Ejecutivo

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/110?archivo=resumenEjecutivo











PAE2022-E04-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA



2022

Compromiso No.1:

De forma excepcional y con la finalidad de que se refleje de forma más clara el desempeño del Fondo, se recomienda a las instituciones ejecutoras en coordinación con la SHP: Justificar y modificar las metas del ciclo escolar 2021-2022 y 2022 – 2023 que se hayan visto afectadas por el efecto de la pandemia por COVID19, por el cambio de modalidad de clases presenciales a clases en línea, y por el cambio de las dinámicas socioeconómicas de las familias.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

De forma excepcional y con la finalidad de que se refleje de forma más clara el desempeño del Fondo, se recomienda a las instituciones ejecutoras en coordinación con la SHP: Justificar y modificar las metas del ciclo escolar 2021-2022 y 2022 – 2023 que se hayan visto afectadas por el efecto de la pandemia por COVID19, por el cambio de modalidad de clases presenciales a clases en línea, y por el cambio de las dinámicas socioeconómicas de las familias.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/289









Actividad 1:

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHP turna oficios con relación a los indicadores identificados con valoración en riesgo y con valoración de desempeño de meta excedida.

Conalep contesta con la información y justificación correspondiente, misma que se captura en el SePbR en las notas técnicas al cierre del ejercicio 2022.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Fecha de término 31/05/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se han contestado los oficios de manera oportuna con la justificación de los umbrales que están por debajo del 80% y por arriba del 130%

Compromiso No.2:

Se recomienda a las ejecutoras cambiar los indicadores de componente que están expresados como un dato y no como una relación de variables (Total de, número de, etc), por indicadores que refieran una relación entre dos o más variables.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda a las ejecutoras cambiar los indicadores de componente que están expresados como un dato y no como una relación de variables (Total de, número de, etc), por indicadores que refieran una relación entre dos o más variables.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/290

Actividad 1:

Capturar el método de cálculo con indicadores relativos para el caso de los porcentajes o tasas de variación y explicar la fórmula en la metodología. Nuevo sistema de Gestión para Resultados de la SHP.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Fecha de término 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance 100%

Se cerraron las MIR del anteproyecto 2024 con indicadores relativos para el caso de los componentes.









Compromiso No.3:

Se recomienda a las ejecutoras revisar y corregir los métodos de cálculo de los indicadores, una vez que éstos hayan sido reformulados. Procurar que el método de cálculo sea sencillo y directo para obtener el resultado del indicador. Utilizar signos de operaciones algebraicas en vez de conjunciones ("y"), evitar confundir métodos de cálculo de tasas con porcentajes.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda a las ejecutoras revisar y corregir los métodos de cálculo de los indicadores, una vez que éstos hayan sido reformulados. Procurar que el método de cálculo sea sencillo y directo para obtener el resultado del indicador. Utilizar signos de operaciones algebraicas en vez de conjunciones ("y"), evitar confundir métodos de cálculo de tasas con porcentajes.

Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/291

Actividad 1:

Replantear las fórmulas para que la relación entre variables sea congruente con el resultado esperado. Considerar en el método de cálculo que las fórmulas se escriben de manera que una variable está despejada.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Fecha de término 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se identificaron las dos variables como mínimo en cada fórmula de los indicadores de la MIR 2024.

Compromiso No.4:

Se recomienda a las ejecutoras revisar la lógica vertical y horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FAETA-ET Y FAETA-EA.

Tipo Mejora:

Corregir actividades o procesos del programa

Recomendación:

Se recomienda a las ejecutoras revisar la lógica vertical y horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FAETA-ET Y FAETA-EA.

Evidencia:

Fuente:









Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/292

Actividad 1:

Revisar la Estructura Analítica de cada Programa Presupuestario para asegurar la lógica vertical y horizontal de la MIR 2024

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Fecha de término 28/07/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se revisó y actualizó desde el árbol de problemas para asegurar la estructura analítica de la MIR

Compromiso No.5:

Se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública flexibilizar los módulos de captura en el SPbR para que las ejecutoras tengan la posibilidad de registrar los objetivos, indicadores y metas acordes a las necesidades de sus programas, objetivos estatales y nacionales a los que tienen la obligación de alinearse. Es necesario que en 2023 las ejecutoras puedan registrar adecuadamente sus indicadores.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Fuente:

Se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública flexibilizar los módulos de captura en el SPbR para que las ejecutoras tengan la posibilidad de registrar los objetivos, indicadores y metas acordes a las necesidades de sus programas, objetivos estatales y nacionales a los que tienen la obligación de alinearse. Es necesario que en 2023 las ejecutoras puedan registrar adecuadamente sus indicadores. **Evidencia:**



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/293









Actividad 1:

A partir del mes de julio del año 2023, con la entrada en operación del nuevo sistema de gestión para la integración del presupuesto estatal, la nueva herramienta tecnológica denominada "Sistema Estatal de Gestión por Resultados" (SEGR) permitirá que los ejecutores del gasto tengan la posibilidad de registrar el método de calculo de los indicadores y metas acordes a las necesidades de sus Pp´s.

Responsable: SHP

Fecha de término 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance 100%

Se concluyó con el anteproyecto MIR 2024 que incluye todas las mejoras sugeridas en el SEGR

Fuente: